



Cobertura alimentaria: se destinarán 220 millones de pesos entre abril y mayo a fin de asistir a aquellas **familias en condiciones de mayor vulnerabilidad.**



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Programas de asistencia social: se reforzarán las partidas del Ministerio de Desarrollo Humano a fin de **brindar acompañamiento a 20.000 familias.**

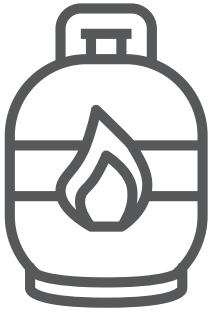




Refuerzo de \$ 75 millones a las
partidas del Ministerio de Salud para la
compra de equipamiento, insumos y
contrataciones de servicios.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Incremento en el subsidio de gas envasado, se entregarán en el mes de abril **350 kilogramos a mas de 7000 familias,** con una inversión de \$ 150 millones

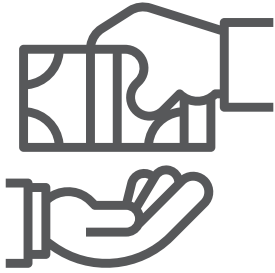




Seguro de desempleo a trabajadores de la construcción, a partir del mes abril y por seis meses se otorgarán \$4500.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Línea de crédito para el pago de salarios.

Tasa del 24%, con un plazo de 6 meses y un período de 60 días de gracia para el pago de la primera cuota.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Línea de crédito específica para cubrir cheques rechazados, librados con vencimiento entre el 16 de marzo y hasta el 16 de abril



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



**Línea de asistencia especial para
monotributistas** que sean clientes del
Banco TDF.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Línea de préstamos pre-calificados por canales electrónicos, hasta \$ 160.000 para todos aquellos que acrediten su sueldo en el Banco TDF.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Línea de asistencia para empleados públicos para la reestructuración de deudas con tarjetas de crédito y entidades financieras con tasa subsidiada.



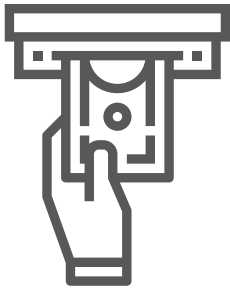
Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Incremento del 10% en los márgenes de descubierto en cuentas corrientes, actualmente calificados, sin necesidad de solicitarlo.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Monto de extracción por cajero automático de \$7.000.

Límite de Compra con Tarjeta de Débito: 5 veces el límite de extracción.

Pagos Online: 10 veces el límite de extracción.



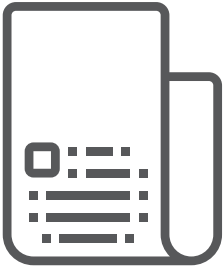
Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Transferencias inmediatas por home banking hasta \$250.000, por cajeros automáticos hasta \$125.000.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Prorrogar la Emergencia Económica Comercial y extender la suspensión de las ejecuciones fiscales hasta el 31 de diciembre de 2020.



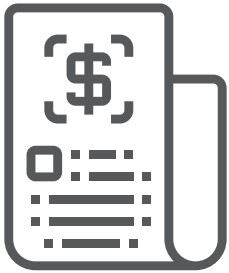
Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Se **prorrogarán los vencimientos de las facturas** que hayan vencido durante el período de la cuarentena y se realizarán **planes en cuotas** para su pago.



Gobierno de
**Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur**



Ampliar la vigencia del régimen de regularización de deudas incluyendo los tributos con vencimientos hasta el 31 de marzo de 2020.



Gobierno de
**Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur**



Eximir del pago del ingresos brutos a los contribuyentes del Régimen Simplificado, que no cuenten con otra fuente de ingresos.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Posponer por 90 días los pagos del impuesto a los ingresos brutos de contribuyentes locales con ingresos anuales de hasta \$3.000.000 para los vencimientos de abril y mayo.



Gobierno de
**Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur**



Créditos Productivos No Bancarios:

Tasa 12 % - Plazo 6 meses de gracia + 24 cuotas para créditos a **actores formalizados**, tanto primarios como de transformación y servicios.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Créditos CFI: Tasa 12% - Plazo 6 meses de gracia + 24 cuotas para créditos pequeños a **pequeños actores formalizados** (horticultores, pequeños forestales, pescadores, carpinterías, metal-mecánicas, etc).



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Subsidios Línea “Impulso Pyme II”

Para actores de transformación productiva,
servicios y comercios.



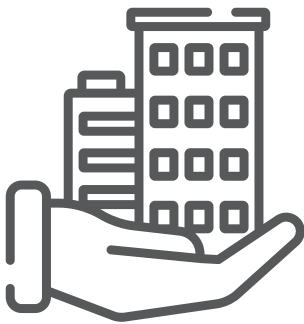
Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Subsidios Línea “Fortalecimiento Productivo”: para actores primarios (hortícola, pesca, forestal, agropecuario) y de transformación vinculado con los sectores anteriores.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Modificación del menú de obras
financiadas por la emisión del Bono
TFU27, **priorizando obras destinadas a**
infraestructura social básica e
intensivas en mano de obra local.





Posponer el vencimiento de las cuotas de viviendas otorgadas por el IPV que hayan vencido durante el período de la cuarentena para aquellas personas que no perciban salarios.





Beneficio Contribuyente Cumplidor

no se tendrá en cuenta los incumplimientos del mes de marzo 2020 para gozar del beneficio



Gobierno de
**Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur**